EXPEDIENTE: 33G2021

TÍTULO: SUMINISTRO DE SILLERÍA PARA LOS INMUEBLES DE GESTIÓN UNIFICADA DEL EJ/GV

ASUNTO: PLIEGO DE BASES TECNICAS

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente expediente es la contratación del suministro de sillería para los inmuebles de gestión unificada de EJ/GV.

El suministro solicitado sirve para sustituir determinado material ya existente, qué como consecuencia de su antigüedad, manipulación y uso, presenta un importante estado de deterioro, y no puede ser reparado.

2.- ALCANCE DEL SUMINISTRO

El tipo de sillería solicitado es del tipo operativo, apta para el desarrollo de las funciones para las que ha sido concebida favoreciendo el confort del usuario.

Se plantea una planificación del suministro de las sillas en una única fase, una vez se formalice el contrato.

Se prevé el suministro de cuantas unidades resulten de aplicar el precio unitario del adjudicatario al presupuesto del contrato, por lo que no se conoce el número de unidades a suministrar. Sin embargo, en base a precios unitarios de mercado, se realiza una estimación de suministro de 199 sillas operativas.

El presente pliego de Bases Técnicas describe las condiciones, características y dimensiones que deben cumplir los productos ofertados, y las condiciones de servicio derivadas del suministro, esto es:

- Normativa común aplicable (materias primas, calidades mínimas y ensayos)
- Requisitos específicos / características de los productos (dimensiones, materiales, gama y acabados)
- Periodo de garantía de los productos

- Condiciones del plazo de entrega

Los licitadores deberán incluir en sus ofertas una ficha técnica con las características exactas de todos y cada uno de los conceptos descritos en este pliego, marca y serie de la silla ofertada.

Los licitadores deben ofertar la partida incluida y descrita en el presente pliego.

3. CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y NORMATIVA APLICABLE

Las empresas licitadoras deberán presentar documentación acreditativa de cumplimiento de normativa y características solicitadas de la silla ofertada según se indica en el presente pliego.

Dicha acreditación se realizará mediante aportación de los correspondientes certificados, tanto de fabricantes, como de materiales, como de procesos y producto acabado, expedidos por laboratorios independientemente acreditados por el ENAC o entidad equivalente de otros estados, con vigencia inferior a 4 años, o que estén vigentes dentro del plazo especificado por el laboratorio emisor. Los certificados se aportarán traducidos a euskera y/o castellano.

3.1.- ENSAYOS SOBRE MATERIAS PRIMAS

TAPICERÍAS

De forma general es exigible que las materias primas cumplan la normativa europea:

ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACIÓN
Resistencia a la abrasión	UNE-EN ISO 12947-2:2017	≥ 100.000 ciclos
Resistencia del color a la luz	UNE-EN ISO 105-B02:2014	≥ 5
Resistencia del color al frote seco y húmedo	UNE-EN ISO 105-X12:2016	≥ 4

3.2.- ENSAYOS SOBRE PRODUCTOS ACABADOS

De forma general es exigible que la silla ofertada cumpla la normativa europea sobre mobiliario de oficina y en particular la transposición de las mismas a las normas estatales así como la UNE-EN 1335-2 y 1335-3 y actualizaciones posteriores.

ENSAYO	NORMA
Mobiliario de oficina. Sillas de oficina. Parte 2: Requisitos de seguridad	UNE-EN 1335-2:2019
Mobiliario de oficina. Materiales para mobiliario de oficina. Parte 1: Sillas.	UNE 89401-1:2008

3.3 CERTIFICADOS DE SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, ECODISEÑO Y FICHA DE RECICLABILIDAD

Las empresas licitadoras deberán presentar Certificados ISO 14001 (Sistema de Gestión Ambiental), ISO 14006 (ecodiseño) y ficha de reciclabilidad de cada uno de los componentes de la silla.

4.- DEFINICIÓN DE LOS PRODUCTOS Y REQUISITOS ESPECÍFICOS

Se define la siguiente partida para el presente suministro:

Partida 1. Sillería operativa.

Bajo la descripción de sillería operativa se integra la silla de trabajo adscrita a cada puesto. Las características de la silla operativa que se describen a continuación, deberán garantizar la correcta ergonomía, la calidad de los materiales, el buen diseño y la funcionalidad de la silla.

Ud. de sillería operativa con las siguientes características:

ELEMENTO	MATERIAL	CARACTERÍSTICAS / DIMENSIONES
Base	Aluminio pulido	Cinco radios
Ruedas	Alta resistencia (duras o blandas) de poliamida	Diámetro > 65 mm.
Asiento	Estructura mecanismo asiento-respaldo de acero	El mecanismo asiento y respaldo tendrá un sistema de seguridad anti golpeo, con amortiguador antishock
	Asiento anatómico de especial confort. No existirá ninguna capa estanca entre tejido y espuma para asegurar un intercambio térmico óptimo.	Espuma del cojín densidad igual o superior a 45 kg/m3
	Soporte tapicería de polipropileno	Anchura mínima 500 mm y profundidad mínima 450 mm
		Mecanismo de regulación de profundidad de asiento, recorrido mínimo 60 mm
	Regulación de altura del asiento mediante columna neumática de gas	Largo de recorrido mínimo 90 mm
		Asiento y respaldo con mecanismo sincronizado con parada multiposicional.
		Regulación de la tensión del respaldo y asiento de acuerdo al peso de cada usuario: rango peso entre 45 y 120 kg
Respaldo sin cabezal	Exclusivamente tapizado tanto en la parte frontal como trasera con espuma de poliuretano	Densidad de la espuma igual o superior a 45 kg/m3 (tanto zona lumbar como zona alta espalda)
	Armazón metálico interior	El diseño será tal que la estructura de acero del mismo quedará oculta bajo el tapizado
		Deberá garantizar la flexibilidad y su extracción será mediante un

		sistema de apertura con cremallera
		Deberá asegurar un soporte adecuado a la región lumbar del usuario, mediante mecanismo de regulación en altura: recorrido mínimo de 70 mm
		Altura mínima 600 mm (medida desde la parte superior del asiento)
Tapizado asiento y respaldo	Tejido ignífugo 100% Trevira	Color a elegir por la propiedad.
Brazos	Sobrebrazo mullido de poliuretano o polipropileno	Regulables en altura, anchura, profundidad y orientables:
	Estructura de acero / aluminio	Regulación anchura mínima 50 mm
		Regulación en altura mínima 80 mm
		Bordes redondeados
		Sección de apoyo 240 x 100 mm
Regulaciones		Todos los elementos de regulación serán accesibles desde la posición natural de sentado.
Parámetros de funcionalidad		Uso homologado mínimo 12 horas
Otros		Manual de instrucciones incorporado en todas las unidades

Número estimado de unidades a suministrar: 199 uds.

NOTA: A modo de referencia de diseño y estética, señalar que los modelos más frecuentes actualmente existentes en los IGU son:

1.- Modelo Ergotango del fabricante Biplax.
2.- Modelo Tecno del fabricante Luyando System.

En Vitoria-Gasteiz a, 7 de junio de 2021

Fdo. Oihana Ezenarro
OFICINA TÉCNICA

V°.B°.
Fernando Uriondo Ispizua
DIRECTOR DE RECURSOS GENERALES